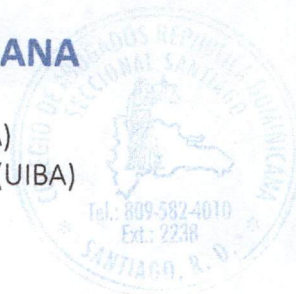




COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)
SECCIONAL SANTIAGO



Santiago de los Caballeros, R.D.
1 de septiembre del año 2026

Señores

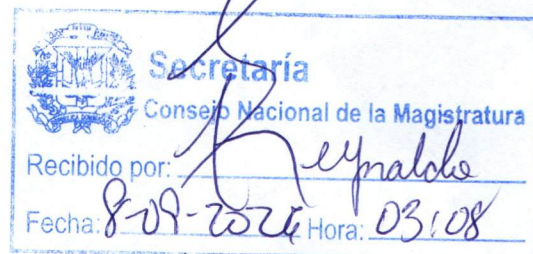
Consejo Nacional de Magistratura

Santo Domingo, D.N.

Via: Luis Abinader

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Distinguido miembros evaluadores.



Luego de extenderles un cordial saludo, la presente es para expresarles el parecer y el sentir de la comunidad jurídica del Distrito Judicial de Santiago, en nuestra condición de presidente del Colegio de Abogado de la Republica Dominicana, Seccional Santiago, sobre el Magistrado **SEGUNDO ELIGIO MONCION**, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien es miembro activo del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, matriculado con el No. [REDACTED] y su desempeño como Juez del Tribunal Superior de Tierras y de Jurisdicción Original de Santiago.

En su calidad de Magistrado, somos portavoces de la gran satisfacción de las personas que acuden a su Tribunal en busca y reclamo de justicia, en el sentido de que es un juez garantista de las normas y procedimientos, las cuales procuran una tutela efectiva en beneficio de la comunidad jurídica de Santiago y del país.

Por todas estas razones recomendamos a **SEGUNDO ELIGIO MONCION** para ser parte de la Suprema Corte de Justicia, ya que posee las condiciones idóneas y vocación de servicio para desempeñar dichas funciones.

Sin otro particular, queda de usted

LICDA. MILENYS LOPEZ
Presidente del Colegio de Abogados
Seccional Santiago

